



Consejo Nacional
de la Cultura y
las Artes

ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 05/2015
CONSEJO NACIONAL DEL LIBRO Y LA LECTURA

En Santiago de Chile, a 26 de octubre de 2015, siendo las 13:10 horas, de conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 19.227, que crea el Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura, en el ejercicio de las funciones y atribuciones que le han sido encomendadas en el artículo 6° de dicho cuerpo legal y en el Decreto Supremo N° 137, de 2011, del Ministerio de Educación, relativo al Reglamento del Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura, se lleva a efecto la Sesión Extraordinaria N°05/2015, convocada para el día de hoy, con la asistencia de don Ignacio Aliaga Riquelme, en su calidad de Jefe del Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes, quien preside de acuerdo a lo establecido en la Resolución Exenta N° 4.797, de 26 de octubre de 2010, del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, de doña Karla Eliessetch, Secretaria (S) del Consejo Nacional del Libro y la Lectura, y de los(as) Consejeros(as) Gregorio Angelcos, Judith Riquelme, Julio Sau, Ricardo Candia, Marcelo Henríquez, Juan Carlos Sáez y Ximena Troncoso. Los Consejeros que no asisten a la presente sesión enviaron oportunamente las respectivas excusas con respecto a su inasistencia. Se deja constancia que también asiste la abogada del Departamento Jurídico doña Judith Albornoz.

Tabla:

1.- Designación de integrantes de Comisión a cargo de evaluación y selección en el marco de la Convocatoria Pública para la integración de la Comitativa que asistirá a la Feria Internacional del Libro de Quito 2015.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- Designación de integrantes de Comisión a cargo de evaluación y selección en el marco de la Convocatoria Pública para la integración de la Comitativa que asistirá a la Feria Internacional del Libro de Quito 2015.

La Secretaría informa a los presentes que de conformidad con las bases para la Convocatoria Pública para la integración de la Comitativa que asistirá a la Feria Internacional del Libro de Quito 2015, es necesario que el Consejo determine a tres de sus integrantes para evaluar y seleccionar las postulaciones que se reciban en la referida Convocatoria.

Los consejeros presentes analizan y discuten sobre quienes podrían integrar la Comisión.

ACUERDO ÚNICO:

Se aprueba por unanimidad de los consejeros presentes que la Comisión a cargo de la evaluación y selección en el marco de la Convocatoria Pública para la integración de la

Comitiva que asistirá a la Feria Internacional del Libro de Quito 2015 estará integrada por los siguientes Consejeros en calidad de titulares y suplentes:


Titulares:

- Ricardo Candia
- Gregorio Angelcos
- Juan Carlos Sáez

Se pone término a la presente sesión siendo las 13:40 horas.

Se deja constancia que la presente acta para su validez debe contar al menos con la firma de quién preside la sesión y de la Secretaria de este Consejo, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto Supremo N° 137, de 2011, del Ministerio de Educación, que aprueba el Reglamento del Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura.

Previa lectura y en señal de aprobación, firman los asistentes:

Ignacio Aliaga Riquelme Jefe del Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes	
Gregorio Angelcos	
Judith Riquelme	
Julio Sau	
Ricardo Candia	
Marcelo Henríquez	
Juan Carlos Sáez	

<p>Ximena Troncoso</p>	
<p>Karla Eliessetch Secretaria (S) Consejo Nacional del Libro y la Lectura</p>	